



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2018**

**MARTES, 22 DE MAYO DE 2018**

**DÍA CIENTO TREINTA Y CINCO**

A la una y catorce minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor Nelson V. Cruz Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Nelson V. Cruz Santiago, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

Eduardo Bhatia Gautier (Excusado-quien estuvo presente de los trabajos legislativos más no al momento de la votación final), Zoé Laboy Alvarado (Excusada), José O. Pérez Rosa (Excusado) y Carlos J. Rodríguez Mateo (Excusado).

**INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

El senador Martínez Santiago, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Los senadores Dalmau Ramírez y Martínez Santiago solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Dalmau Ramírez y Martínez Santiago hacen expresiones.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 306, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Hacienda, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 243 y 244; y las R. C. de la C. 301 y 307, sin enmiendas.

De las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Salud, un informe final conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 323.

De las Comisiones de Juventud, Recreación y Deportes; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 855, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 552, 560, 579, 611 y 643; y la R. Conc. de la C. 26, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión Especial de Asuntos de Energía, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1481, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 513 y 576.

**LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyecto de ley y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

**PROYECTO DEL SENADO**

**P. del S. 1008**

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para enmendar el inciso (40) del Artículo 1-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, con el fin de incluir al Grupo de Tareas de Búsqueda y Rescate de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres en la definición de “Servicios Públicos de Alto Riesgo”; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 773

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una pronta investigación sobre la preparación y planes de acción de las agencias del Gobierno de Puerto Rico ante la eventualidad de que ocurra un terremoto en Puerto Rico.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 692

Por el señor Santiago Guzmán:

“Para añadir un inciso (E) en el Artículo 7.11 de la Ley 404-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico”, con el fin de conceder una amnistía general por un período de noventa (90) días, para que toda persona que, sin ostentar la licencia correspondiente, haya advenido a la posesión de un arma de fuego o municiones mediante herencia, o a través de cualquier otra forma legal certificada mediante declaración jurada ante notario o que habiendo poseído legalmente un arma de fuego o municiones haya dejado vencer la autorización a dicha posesión, pueda solicitar una licencia de armas en virtud de esta Ley, sin que se inicie procedimiento penal alguno por las razones aquí contempladas; establecer que las personas que soliciten la renovación de una licencia de armas al amparo de esta Ley, deberán pagar los derechos y satisfacer los costos establecidos para tales fines, pero no así las multas o penalidades correspondientes al incumplimiento con el trámite de la renovación; disponer que la persona al que se le deniegue la licencia solicitada, conforme a lo aquí establecido, no será objeto de presentación de cargos criminales o de multa administrativa; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 1336

Por la señora Mas Rodríguez:

“Para crear la “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de Hospitales Privados”, a los efectos ordenar a todos los hospitales privados de Puerto Rico a que rindan ante la Asamblea Legislativa sus planes de contingencia para lidiar con la temporada de huracanes en o antes del 1ro. de mayo de cada año; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA; Y DE SALUD)

P. de la C. 1523

Por el señor Charbonier Chinaa:

“Para enmendar los Artículos 46 y 58 del Código Político de 1902, según enmendado, con el propósito de modificar el mecanismo en el que se distribuyen las leyes votadas y acuerdos tomados por la Asamblea Legislativa, eliminando la obligación de imprimir y encuadernar las mismas y disponiendo sobre el requerimiento de su digitalización; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

\*P. de la C. 1543

Por las y los señores Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier Chinaea, Charbonier Laureano, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para enmendar los Artículos 103, 201, 203, 204, 205, 206, añadir un nuevo Artículo 207, reenumerar los Artículos 207 al 209 como Artículos 208 al 210, respectivamente, enmendar los Artículos 208 y 210, según reenumerados, derogar el Artículo 302 y añadir un nuevo Artículo 302, enmendar los Artículos 305, 401, 403, 404, 405, 406 y 407, añadir un nuevo Artículo 408, enmendar el título del Capítulo 5, enmendar los Artículos 501, 502 y 504, reenumerar los Artículos 705 al 708 como Artículos 707 al 710, respectivamente, y añadir nuevos Artículos 705 y 706 a la Ley 109-2017, conocida como la “Ley para la Reestructuración de la Deuda del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico”, a los fines de incorporar ciertas enmiendas técnicas necesarias para viabilizar la transacción de la reestructuración de la deuda del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico conforme al nuevo acuerdo con los acreedores, aclarar los derechos, poderes y limitaciones aplicables a la administración de la Propiedad de Reestructuración; otorgar un interés propietario residual en la Autoridad de Recuperación al Fideicomiso de Entidad Pública; reflejar los nuevos términos de la Reclamación Residual de Bonos Participantes; prohibir al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico incurrir en deuda financiera a partir de la fecha del cierre de la transacción de reestructuración; permitir la compensación de ciertas obligaciones del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y otras entidades gubernamentales; permitir el desembolso anticipado de ciertos fondos a los municipios; permitir la creación de un fideicomiso en beneficio de empleados retirados del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico; autorizar al Gobernador a nombrar otros directores a las Juntas de Directores de ciertas entidades gubernamentales; establecer que el texto en inglés prevalecerá sobre el español; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. de la C. 1545

Por los señores Meléndez Ortiz y Méndez Núñez:

“Para enmendar la Sección 9.1 del Artículo 9 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 2.04 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; y para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de la Ley 44-1996, conocida como “Ley de Cesión de Licencias por Vacaciones”, a los fines de autorizar a los empleados públicos a ceder, excepcionalmente, a otro empleado público que trabaje en la misma entidad gubernamental, hasta un

máximo de cinco (5) días al mes, de sus balances acumulados por concepto de licencias de vacaciones y/o de enfermedad hasta un máximo de veinte (20) días total entre ambas licencias al año; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

\*Administración

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado la R. C. del S. 249.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, catorce comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 692, 810, 1255, 1336, 1451, 1504, 1523, 1543 y 1545; y las R. C. de la C. 182, 193, 315, 327 y 340, y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 53.

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, seis comunicaciones, informando que el Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las Resoluciones Conjuntas:

#### RES. CONJ. 31-2018.-

Aprobada el 13 de abril de 2018.-

(R. C. de la C. 253) “Para reasignar al Municipio de Arecibo, la cantidad de treinta mil dólares (\$30,000), provenientes de los balances disponibles en el Inciso b, Apartado 4, Sección 1 de la Resolución Conjunta 18-2017, con el propósito de llevar a cabo las obras que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos reasignados; y para otros fines.”

#### RES. CONJ. 32-2018.-

Aprobada el 13 de abril de 2018.-

(R. C. de la C. 254) “Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), la cantidad de setenta mil dólares (\$70,000), provenientes de los balances disponibles en el Inciso b, Apartado 4, Sección 1 de la Resolución Conjunta 18-2017, con el propósito de llevar a cabo las obras que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos reasignados; y para otros fines.”

#### RES. CONJ. 33-2018.-

Aprobada el 13 de abril de 2018.-

(R. C. del S. 45) “Para decretar una amnistía general de ciento ochenta (180) días a partir de la vigencia de esta Resolución Conjunta para que cualquier persona que ejerza la profesión de barberos o estilistas en barbería que todavía no han obtenido una licencia para ejercer como tales, puedan hacerlo mediante unos requisitos especiales sin tener que cumplir con el requisito de examen que dispone la Ley Núm. 146 de 27 de junio de 1968, según enmendada, conocida como "Ley de la Junta Examinadora de Barberos y Estilistas en Barbería", y que cumpla con los requisitos aquí dispuestos, para que pueda colegiarse y obtener su licencia al costo correspondiente ante el Departamento de Estado de Puerto Rico, sin penalidad alguna por el tiempo que ejercieron la profesión sin la colegiación y licencia requerida por ley; y para otros fines.”

RES. CONJ. 34-2018.-

Aprobada el 23 de abril de 2018.-

(R. C. de la C. 150) “Para designar con el nombre de "Israel (Kelly) Caraballo Hernández", la Carretera Estatal PR-375 que discurre desde el Km. 0.0 hasta el Km. 2.5 del Barrio Quebradas en el Municipio de Yauco; y para otros fines relacionados.

RES. CONJ. 35-2018.-

Aprobada el 8 de mayo de 2018.-

(R. C. del S. 51) “Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico, proceder con la liberación de las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, consignadas en las Escrituras de Compraventa o Certificaciones de Título con Restricciones sobre la finca número dos mil cuatrocientos treinta y siete (2,437), inscrita al folio doscientos cuarenta (240) del tomo cuarenta y ocho ( 48) de Comerío; predio de terreno marcado con el número veinticinco (25) en el Plano de subdivisión de la Finca "Vega Redonda", sita en el barrio Vega Redonda del término municipal de Comerío, Puerto Rico; compuesto de dieciocho cuerdas con nueve mil novecientos sesenta y cuatro diez milésima de otra, equivalentes a setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres punto treinta y seis setenta y cuatro metros cuadrados, y en lindes por el Norte, con el Río Arroyata y finca individual número dieciséis; por el Sur, con finca individual número veinticuatro; por el Este, con finca individual número veintitrés; y por el Oeste, con el Río Arrayata; titularidad fue concedida, mediante la Escritura de Compraventa, a favor de don José Santiago Martínez y su esposa doña Ramona Ortiz Corto, ambos fallecidos, a los fines de permitir la segregación de veinticinco (25) solares.”

RES. CONJ. 36-2018.-

Aprobada el 15 de mayo de 2018.-

(R. C. del S. 4) “Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a proceder con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, de la parcela marcada con el número 3-A de la finca denominada Gripiñas, localizada en el Barrio Veguitas del término municipal de Jayuya, Puerto Rico, propiedad del señor Emigdio Sepúlveda Rivera y la señora Carmen Iraida Reyes Rivera, a los fines de permitir la segregación de un predio de seis (6) cuerdas de esta finca.”

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del senador Tirado Rivera, una comunicación, solicitando se le excuse de todo trabajo legislativo durante los días 31 de mayo a 8 de junio de 2018, ya que estará fuera de Puerto Rico en asuntos de índole personal.

Del señor Pablo L. Peña Antonmarchi, Ayudante, Oficina de la senadora Zoé Laboy Alvarado, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora Laboy Alvarado de los trabajos de la sesión de hoy, 22 de mayo de 2018, por tener compromisos familiares indelegables.

Del señor Francisco Valiente, Administrador, Oficina del senador Carmelo Ríos Santiago, una comunicación, solicitando se excuse al senador Ríos Santiago de los trabajos legislativos del 23 al 28 de mayo de 2018, por estar de viaje oficial en carácter de Presidente del “National Hispanic Caucus of State Legislators”.

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Administración de Servicios Médicos (ASEM), *Sr. Jorge Matta González*, así como al Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico (UPR), *doctor Darrel Hillman Barrera*, a que sometan la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

*SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS (ASEM), SR. JORGE MATA GONZÁLEZ, ASÍ COMO AL PRESIDENTE INTERINO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UPR), DOCTOR DARREL HILLMAN BARRERA.*

- **Certificación detallada de las deudas vigentes, ya sean líquidas y exigibles o en proceso de negociación; aquellas con planes de pago, las cuentas por cobrar, y todo proceso iniciado o en desarrollo para hacer efectivo su cumplimiento y pago a la Administración de Servicios Médicos (ASEM) y a la Universidad de Puerto Rico (UPR), por parte de las aseguradoras o proveedores de servicios de salud, así como Certificación detallada por los mismos conceptos con la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES).**
- **Esta petición incluirá también, la descripción del servicio prestado por la Administración de Servicios Médicos (ASEM), y la Universidad de Puerto Rico (UPR), particularmente por parte del “Plan de Práctica Médica Intramural” del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, a dichas aseguradoras y a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), que origine o justifique dicha deuda y cobro, el cual incluirá la fecha de su prestación, la factura emitida y el monto específico de cada una de las mismas.**

Respetuosamente, se solicita se remita copia de esta Petición de Información respectivamente, al Director Ejecutivo de la Administración de Servicios Médicos (ASEM), *Sr. Jorge Matta González*, así

como al Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico (UPR), *doctor Darrel Hillman Barrera*, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo a las siguientes direcciones:

***Sr. Jorge Matta González***

Director Ejecutivo  
Administración de Servicios Médicos (ASEM)

**Dirección Física:**

Centro Médico de Puerto Rico  
Barrio Monacillos  
San Juan, Puerto Rico 00935-0001

**Dirección Postal:**

P.O. BOX 2129  
San Juan, Puerto Rico 00922-2129

***Dr. Darrel Hillman Barrera***

Presidente Interino  
Universidad de Puerto Rico (UPR)

**Dirección Física:**

Administración Central UPR  
Jardín Botánico Sur #1187,  
Calle Flamboyán  
Rio Piedras, Puerto Rico

**Dirección Postal:**

P.O. Box 23400  
San Juan, Puerto Rico 00931-3400.”

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Administración de Terrenos de Puerto Rico que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer a la Directora Ejecutiva de la Administración de Terrenos de Puerto Rico el término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información relacionada a la Ley Núm. 96-2017, mejor conocida como la “Ley para el Manejo de Estorbos Públicos y la Reconstrucción Urbana de Santurce y Rio Piedras” (la “Ley”), y su reglamento:

1. ¿Al 5 de mayo de 2018, se ha aprobado el reglamento ordenado según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley?
2. ¿Cuándo se cumplió el término de noventa (90) días en el que se suponía que el reglamento hubiera sido aprobado según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley?
3. Además del paso de los huracanes Irma y María hacen ya ocho meses, ¿cuáles son las razones por las cuales la agencia ha caído en incumplimiento con la ley y no ha finalmente aprobado el reglamento ordenado según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley?
4. ¿En qué estatus procesal se encuentra el reglamento ordenado según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley?



5. ¿Qué prorrogas o comunicaciones relacionadas al retraso de la aprobación del reglamento ordenado según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley, si alguna, ha solicitado o emitido la agencia? ¿A quién o quienes les fueron dirigidas las solicitudes de prorrogas o comunicaciones?
6. ¿Para qué fecha finalmente se aprobará el reglamento ordenado según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley?
7. A pesar de que aún no se ha aprobado el reglamento ordenado según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley, actualmente, ¿se encuentra la agencia aceptando solicitudes al amparo del artículo 5 (a) de la Ley?
8. A pesar de que aún no se ha aprobado el reglamento ordenado según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley, actualmente, ¿posee la agencia algún registro de posibles solicitantes y las propiedades que interesan?
9. A pesar de que aún no se ha aprobado el reglamento ordenado según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley, ¿ha recibido la agencia información sobre posibles solicitantes y las propiedades que interesan? ¿Qué tipo de manejo se le ha dado a dicha información?
10. ¿Ha sido la agencia consultada en relación a posibles enmiendas a la Ley?
11. ¿Cuándo han consultado a la agencia con relación a posibles enmiendas a realizársele a la Ley?
12. ¿Quién o quiénes han consultado a la agencia con relación a posibles enmiendas a realizársele a la Ley?”

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-18-29 del Área Local de Desarrollo Laboral Mayagüez-Las Marías.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

## R E C E S O

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia Incidental del señor Cruz Santiago.**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Tirado Rivera, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse a la senadora Laboy Alvarado, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Ríos Santiago, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la petición del senador Vargas Vidot, se enmiende la misma a siete (7) días calendario; se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

## MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción Núm. 0538-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento al policía \_\_\_\_\_, por ser seleccionado Valor del año en la Policía Municipal de \_\_\_\_\_.”

### Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

#### S.R. 769

By Mr. Tirado Rivera:

“To express the congratulations and recognition of the Senate of Puerto Rico to Dr. George L. Hanbury II, President of Nova Southeastern University (NSU), for his contributions to the development of quality higher education in the United States and Puerto Rico and the intellectual, social, and moral development of thousands of professionals who are now part of the Island’s workforce, as well as for his unconditional support to the education community in the wake of Hurricane Maria.”

#### S.R. 770

By Mr. Tirado Rivera:

“To express the congratulations and recognition of the Senate of Puerto Rico to Dr. Kimberly Durham, Interim Dean of the Abraham S. Fischler College of Education (FCE) of Nova Southeastern University (NSU), for her contribution to the development of quality higher education in the United States and Puerto Rico as well as her contributions to the intellectual, social, and moral development of thousands of professionals who are now part of the Island’s workforce, and for having been chosen as NSU’s 2018 Executive of the Year.”

S.R. 771

By Mr. Tirado Rivera:

“To express the congratulations and recognition of the Senate of Puerto Rico to Suleira M. Quiñones-Fontáñez, EdD, Lead Field Associate in the Nova Southeastern University (NSU) Abraham S. Fischler College of Education, for her contribution to the development of quality higher education in the United States and Puerto Rico; her contributions to the local and international education community; and for her achievements in the field of education in the United States, Puerto Rico, and internationally.”

R. del S. 772

Por el señor Neumann Zayas:

“Para extenderle una cálida felicitación al Municipio de Aguas Buenas, por la conmemoración de sus 180 años de fundación.”

Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de relación de resoluciones concurrentes o resoluciones del senado sobre planes de reorganización:

R. Conc. de la C. 75 (Asunto Pendiente del 21 de mayo de 2018)

Presentada por los representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para expresar la aprobación de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 13, Instituto de Cultura Puertorriqueña, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 26 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Muñiz Cortés ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a ese cuerpo el retiro de cualquier trámite legislativo del Proyecto del Senado 982 de mi autoría.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo C, del Orden de los Asuntos, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Muñoz Cortés.

Así se acuerda.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 243, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 244, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 575, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1481, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos de Energía, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 301, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 307, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 243.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la R. C. del S. 243, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental decreta un receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia Incidental del señor Cruz Santiago.**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 244.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicha Resolución Conjunta, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final Conjunto en torno a la R. del S. 323.

La senadora Nolasco Santiago hace expresiones.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

El Presidente Incidental hace expresiones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 243, que estaba en un turno posterior.

La senadora Padilla Alvelo y el senador Bhatia Gautier hacen expresiones.

La senadora Padilla Alvelo consume su turno de rectificación.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 244, que estaba en un turno posterior.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 575.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1481.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 301.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 307.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia Incidental del señor Cruz Santiago.**

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

El senador Bhatia Gautier formula pregunta.

El senador Seilhamer Rodríguez contesta.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia Incidental del señor Cruz Santiago.**

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso hasta las tres y treinta de la tarde.

El Presidente Incidental hace expresiones.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

### **CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, las R. C. del S. 243; 244; las R. del S. 575; 769; 770; 771; 772 y las R. C. de la C. 301 y 307.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

Ningún senador ni senadora manifiesta desear abstenerse ni radicar voto explicativo.

El señor Presidente extiende la votación cinco (5) minutos.

Las R. del S. 575; 769; 770; 771 y 772, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. C. del S. 243, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José



R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 25

**VOTOS NEGATIVOS**

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total ..... 1

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

La R. C. de la C. 307, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 21

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo y Aníbal J. Torres Torres.

Total ..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. C. del S. 244 y la R. C. de la C. 301, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo y Aníbal J. Torres Torres.

Total ..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Vargas Vidot solicita el consentimiento unánime del Cuerpo para hacer expresiones no controversiales.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 540 a la 557, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 540

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y respetuoso homenaje póstumo, al Comandante José R. Román Rosado, miembro de la Guardia Nacional de Puerto Rico, por motivo de los “Actos Conmemorativos del Día de la Recordación y Homenaje Póstumo a los Miembros de la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico”, caídos en Savannah, Georgia.”

Moción Núm. 541

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y respetuoso homenaje póstumo, al Sargento Maestre Senior Jan A. Paravisini Ruiz, miembro de la Guardia Nacional de Puerto Rico, por motivo de los “Actos Conmemorativos del Día de la Recordación y Homenaje Póstumo a los Miembros de la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico”, caídos en Savannah, Georgia.”

Moción Núm. 542

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y respetuoso homenaje póstumo, al Sargento Maestre Mario Braña, miembro de la Guardia Nacional de Puerto Rico, por motivo de los “Actos Conmemorativos del Día de la Recordación y Homenaje Póstumo a los Miembros de la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico”, caídos en Savannah, Georgia.”

Moción Núm. 543

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y respetuoso homenaje póstumo, al Aviador Senior Roberto Espada, miembro de la Guardia Nacional de Puerto Rico, por motivo de los “Actos Conmemorativos del Día de la Recordación y Homenaje Póstumo a los Miembros de la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico”, caídos en Savannah, Georgia.”

Moción Núm. 544

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y respetuoso homenaje póstumo, al Comandante Carlos Pérez Serra, miembro de la Guardia Nacional de Puerto Rico, por motivo de los “Actos Conmemorativos del Día de la Recordación y Homenaje Póstumo a los Miembros de la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico”, caídos en Savannah, Georgia.”

Moción Núm. 545

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y respetuoso homenaje póstumo, al Segundo Teniente David Albandoz, miembro de la Guardia Nacional de Puerto Rico, por motivo de los “Actos Conmemorativos del Día de la Recordación y Homenaje Póstumo a los Miembros de la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico”, caídos en Savannah, Georgia.”

Moción Núm. 546

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y respetuoso homenaje póstumo, al Sargento Maestre Jean Audiffred Rivera, miembro de la Guardia Nacional de Puerto Rico, por motivo de los “Actos Conmemorativos del Día de la Recordación y Homenaje Póstumo a los Miembros de la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico”, caídos en Savannah, Georgia.”

Moción Núm. 547

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y respetuoso homenaje póstumo, al Sargento Maestre Eric Circuns, miembro de la Guardia Nacional de Puerto Rico, por motivo de los “Actos Conmemorativos del Día de la Recordación y Homenaje Póstumo a los Miembros de la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico”, caídos en Savannah, Georgia.”

Moción Núm. 548

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y respetuoso homenaje póstumo, al Sargento Maestre Senior Víctor Colón, miembro de la Guardia Nacional de Puerto Rico, por motivo de los “Actos Conmemorativos del Día de la Recordación y Homenaje Póstumo a los Miembros de la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico”, caídos en Savannah, Georgia.”

Moción Núm. 549

Por la señora López León:

“Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la joven Pamela Monsanto Gómez con motivo de su graduación de cuarto año de la Academia Nuestra Señora de la Providencia””

Moción Núm. 550

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento al señor Nicodemus Cuevas Matos y a su esposa, la señora Amelida Díaz Sánchez, por motivo de la celebración de su sexagésimo aniversario de matrimonio.”

Moción Núm. 551

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a \_\_\_\_\_, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Inés María Mendoza, del municipio de Cabo Rojo, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 552

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a \_\_\_\_\_, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Superior Segundo Ruíz Belvis, del municipio de Hormigueros, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 553

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a \_\_\_\_\_, de la Clase Graduanda 2018 del Colegio San Agustín, del municipio de Cabo Rojo, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 554

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a \_\_\_\_\_, de la Clase Graduanda 2017-2018 de la Escuela Dr. José Celso Barbosa, del municipio de San Juan, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 555

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a Hazel Thais Rivera Rosario, por motivo de su graduación de bachillerato en Ingeniería Mecánica del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez y por su recital de bachillerato en ejecución del violonchelo en el Conservatorio de Música de Puerto Rico.”

Moción Núm. 556

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico realice un homenaje póstumo al locutor Billy Fourquet, por su inigualable trayectoria y por motivo de la “Celebración del Mes de la Radio”.”

Moción Núm. 557

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico realice un homenaje póstumo al DJ Gregory González por su inigualable trayectoria y por motivo de la “Celebración del Mes de la Radio”.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Pérez Rosa, la senadora Laboy Alvarado, de la sesión de hoy, el senador Bhatia Gautier, quien estuvo presente de los trabajos legislativos más no al momento de la votación final y el senador Rodríguez Mateo, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago felicita al senador Vargas Vidot por motivo de su cumpleaños en el día de hoy.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

**LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyecto de ley y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTO DEL SENADO

\*P. del S. 1009

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para crear la “Ley de Reclamaciones Fraudulentas a los Programas, Contratos y Servicios del Gobierno de Puerto Rico”; establecer la Unidad de Control de Fraude al Medicaid adscrita al Departamento de Justicia; detallar sus responsabilidades y facultades, disponer guías de funcionamiento, y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

\*Administración

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 774

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 505, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimoctava Asamblea Legislativa.”

El señor Presidente hace expresiones.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cuatro y dieciséis minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta mañana miércoles, 23 de mayo de 2018 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente